



RESOLUCIÓN N° 1459 DE 2022
Noviembre 2

Por la cual se declara desierto el concurso profesoral convocado en la modalidad de concurso general en la Escuela de Enfermería, perfil 3, área disciplinar Cuidado de la Mujer en Etapa Reproductiva, en el marco de la Convocatoria Pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera del año 2022

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en uso de las atribuciones legales y reglamentarias que le confiere el artículo 31 del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, el artículo 6° de la Resolución n.° 2527 de 2014, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.° 046 del 29 de octubre de 2021, se aprobó el Reglamento para selección de profesores de la Universidad Industrial de Santander.
- b. Que mediante Acuerdo del Consejo Académico n.° 372 del 09 de noviembre de 2021, se aprobó la apertura de la Convocatoria Pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera del año 2022.
- c. Que el 17 de enero de 2022, se abrieron inscripciones al concurso profesoral y se convocó mediante concurso general un cargo docente de tiempo completo para la Escuela de Enfermería en el área disciplinar: Cuidado de la Mujer en Etapa Reproductiva.
- d. Que en desarrollo de esta convocatoria se inscribió una aspirante: Yenny Patricia Moreno Rangel.
- e. Que teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 22 del Reglamento para selección de profesores de la Universidad Industrial de Santander, la Vicerrectoría Académica y el Comité de Evaluación efectuaron revisión de la documentación presentada por la candidata, concluyendo que la aspirante no cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- f. Que transcurridos los términos, no se presentaron reclamaciones contra los resultados del proceso de verificación de requisitos.
- g. Que al no existir aspirantes para el cargo docente convocado por la Escuela de Enfermería, perfil 3, área disciplinar Cuidado de la Mujer en Etapa Reproductiva, no es posible continuar con las demás etapas del concurso profesoral.

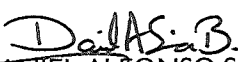
En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Declarar desierto el concurso profesoral convocado en la modalidad de concurso general en la Escuela de Enfermería, perfil 3, área disciplinar Cuidado de la Mujer en Etapa Reproductiva, en el marco de la Convocatoria Pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera del año 2022, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los dos (2) días de noviembre de 2022.


DANIEL ALONSO SIERRA BUENO


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,